



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS CIUDADANOS DERIVADOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL CISNE

1. ANTECEDENTES

La Rendición de Cuentas constituye un proceso sistemático, permanente, participativo y transparente mediante el cual las autoridades, servidores públicos e instituciones que administran recursos públicos informan, explican y justifican ante la ciudadanía las acciones ejecutadas, los resultados alcanzados y la administración de los recursos públicos durante un período determinado de gestión.

Este mecanismo fortalece la democracia participativa, promueve el control social, garantiza el acceso a la información pública y consolida la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública, permitiendo que la población conozca, evalúe y formule observaciones respecto de las decisiones y actuaciones institucionales.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 204, establece que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público; mientras que los artículos 95 y 100 reconocen el derecho de participación ciudadana en los asuntos de interés público. De igual manera, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que las autoridades del Estado y las instituciones que administran recursos públicos tienen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía respecto de su gestión.

En concordancia con lo anterior, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, observando los principios de transparencia, participación, acceso a la información pública, responsabilidad y control social, conforme a la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. BASE LEGAL

El presente proceso de Rendición de Cuentas se sustenta en la siguiente normativa:

- ❖ Constitución de la República del Ecuador, artículos 95, 100, 204, 208 y 297.
- ❖ Ley Orgánica de Participación Ciudadana, especialmente los artículos 88 al 94.
- ❖ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- ❖ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Edison Carrión

PRESIDENTE



- ❖ Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento para el Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne desarrolló oportunamente cada una de las fases establecidas para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Durante la Fase 1 se conformó el equipo responsable del proceso institucional, se recopiló información de las diferentes áreas de gestión, se consolidó la información presupuestaria, financiera, administrativa y de ejecución de proyectos, y se elaboró el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.

Posteriormente, durante la Fase 2, se socializó el informe preliminar con los representantes de la ciudadanía y los integrantes de la Asamblea Local Ciudadana, permitiendo la formulación de consultas, observaciones y sugerencias relacionadas con la gestión institucional.

Con base en los aportes ciudadanos recibidos, se elaboró el Informe Definitivo de Rendición de Cuentas, el cual fue presentado públicamente durante la deliberación ciudadana desarrollada el día 29 de mayo de 2026, a partir de las 10h00, en el Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne.

El evento contó con la participación de autoridades parroquiales, representantes de organizaciones sociales, dirigentes barriales, integrantes del sistema de participación ciudadana y ciudadanía en general. Asimismo, se garantizó la difusión previa de la convocatoria y el acceso a la información institucional, conforme a los principios de transparencia y participación ciudadana.

Durante la audiencia pública se expusieron los principales resultados de la gestión institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, incluyendo la ejecución presupuestaria, proyectos de infraestructura, fortalecimiento organizativo, mantenimiento vial, gestión ambiental, atención a grupos prioritarios, fortalecimiento cultural, promoción turística y demás competencias y atribuciones ejecutadas por la institución.

En este espacio de deliberación pública, el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne presentó el Informe de Gestión Institucional

Edison Carrión

PRESIDENTE



correspondiente al período fiscal 2025, detallando las acciones ejecutadas por la administración parroquial, los recursos gestionados e invertidos, los proyectos desarrollados, los convenios suscritos y los resultados obtenidos en beneficio de la población.

De igual manera, cada uno de los vocales del órgano legislativo presentó el informe de actividades desarrolladas en el marco de las comisiones permanentes y especiales que les fueron asignadas, exponiendo las gestiones realizadas, los procesos de fiscalización efectuados, el seguimiento a proyectos institucionales, la participación en espacios de coordinación interinstitucional y las demás acciones ejecutadas en cumplimiento de sus atribuciones legales y reglamentarias.

Las exposiciones permitieron a la ciudadanía conocer de manera integral el trabajo desarrollado por las autoridades parroquiales durante el ejercicio fiscal 2025, garantizando la transparencia de la gestión pública, el acceso a la información y el ejercicio efectivo del control social.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DELIBERACIÓN PÚBLICA

La deliberación pública constituyó un espacio de diálogo abierto entre la ciudadanía y las autoridades parroquiales, permitiendo que los asistentes conozcan de manera detallada la gestión desarrollada durante el período fiscal 2025.

Durante la jornada se receptaron observaciones, comentarios, sugerencias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la priorización de obras y proyectos, la articulación con otras entidades públicas y privadas, y el mejoramiento continuo de los servicios brindados a la población.

Los participantes destacaron la importancia de mantener mecanismos permanentes de comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Parroquial, fortalecer la planificación participativa y promover una mayor vinculación comunitaria en la ejecución de proyectos de desarrollo local.

5. APORTES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS

Como resultado de la deliberación pública desarrollada el 29 de mayo de 2026, la ciudadanía formuló los siguientes aportes, observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia:

Edison Carrión

PRESIDENTE



1. Se solicitó la gestión y ejecución del mantenimiento de la vía Ambocas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los habitantes y productores del sector.
2. Se solicitó la construcción de la Casa Comunal del barrio Millubo, considerando que el terreno destinado para dicho proyecto se encuentra legalmente a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne, constituyéndose en una necesidad prioritaria para el desarrollo de actividades comunitarias y de participación ciudadana.
3. Se requirió que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria institucional, especialmente de la retroexcavadora, con la finalidad de garantizar su operatividad permanente y fortalecer la atención de los requerimientos de mantenimiento vial en los diferentes sectores de la parroquia.
4. Se manifestó la preocupación de la comunidad respecto al tránsito constante de volquetas de carga pesada sobre vías recientemente intervenidas o rehabilitadas, debido a los daños prematuros que ocasionan a la infraestructura vial. En tal sentido, se solicitó que el Gobierno Parroquial gestione ante las entidades competentes la adopción de medidas de control, regulación y protección de las vías, en beneficio de las comunidades afectadas.
5. Se solicitó que se realicen las notificaciones correspondientes a los propietarios de predios ubicados en el sector del Camino Antiguo a El Cisne, con la finalidad de que se respeten los linderos, cercos y espacios destinados al uso público, garantizando la libre circulación y conservación de la vía.
6. Se requirió la ejecución de trabajos de mantenimiento vial en los accesos hacia los sectores de La Chivera y Chaquircuña, considerando la importancia de mantener estas vías en condiciones adecuadas de transitabilidad durante todo el año para facilitar la movilidad de los habitantes y el transporte de productos agrícolas y pecuarios.
7. Se solicitó que se continúe impulsando las gestiones necesarias para la cristalización y ejecución del proyecto de construcción del pórtico de señalización ubicado en el límite territorial entre las parroquias El Cisne y San Pedro de la Bendita, considerando que esta obra contribuirá al fortalecimiento de la identidad parroquial, la orientación de visitantes y peregrinos, así como a la promoción turística y cultural del territorio.

Edison Carrión

PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne



6. ACUERDOS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Una vez analizados los aportes, observaciones y recomendaciones presentadas por la ciudadanía durante la deliberación pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne deja constancia de que gran parte de las solicitudes planteadas han sido consideradas dentro de la planificación institucional y han sido objeto de gestión durante el ejercicio fiscal 2026, encontrándose varias de ellas en ejecución, en fase de gestión ante las entidades competentes o con proyectos técnicamente estructurados y a la espera de la asignación de recursos para su ejecución.

En virtud de ello, se establecen los siguientes acuerdos y compromisos institucionales:

1. Continuar con las gestiones ante el Gobierno Provincial de Loja y demás entidades competentes para garantizar el mantenimiento periódico de la vía Ambocas, priorizando su conservación y mejoramiento en beneficio de los habitantes y productores del sector.
2. Impulsar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa Comunal del barrio Millubo, para lo cual se deja constancia de que el terreno destinado para esta obra se encuentra legalmente a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne y que el proyecto forma parte de las iniciativas priorizadas para su gestión y financiamiento.
3. Mantener operativa la maquinaria institucional mediante la ejecución oportuna de mantenimientos preventivos y correctivos, garantizando la prestación eficiente de servicios y la atención de los requerimientos de mantenimiento vial de las comunidades de la parroquia.
4. Dar seguimiento a las gestiones emprendidas ante el GPL para la construcción del pórtico de señalización en el límite territorial entre las parroquias El Cisne y San Pedro de la Bendita, obra que fortalecerá la identidad territorial, la orientación de visitantes y la promoción turística de la parroquia.
5. Informar a la ciudadanía que varias de las necesidades expuestas durante la deliberación pública corresponden a requerimientos que ya han sido gestionados por la administración parroquial durante el año 2026, existiendo avances significativos a través de solicitudes formales presentadas ante las instituciones competentes, elaboración de estudios, formulación de proyectos y priorización de intervenciones dentro de la planificación institucional.
6. Incorporar el seguimiento de los presentes acuerdos y compromisos dentro de los mecanismos institucionales de planificación, evaluación y rendición de cuentas, con la finalidad de informar oportunamente a la ciudadanía sobre los

Edison Carrión

PRESIDENTE



avances alcanzados y las acciones ejecutadas para atender las necesidades identificadas en el territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne ratifica su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas, garantizando una gestión transparente, participativa y orientada al desarrollo integral de la parroquia.

7. PUBLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

La presente Acta de Acuerdos y Compromisos Ciudadanos será publicada como parte de la documentación oficial del proceso de Rendición de Cuentas 2025 y servirá como instrumento de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.

La información correspondiente será incorporada en los mecanismos de seguimiento institucional y reportada en futuros procesos de Rendición de Cuentas, garantizando la transparencia, la participación ciudadana y el control social.

8. CLAUSURA

Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de la normativa vigente, se suscribe la presente Acta de Acuerdos y Compromisos Ciudadanos derivada del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Cisne.

El Cisne, 29 de mayo de 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**GLENDIA MAVEL LOZANO
CALERO**

Ing. Glenda Lozano C.
TÉCNICA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Edison Carrión

PRESIDENTE

RESPALDO
FOTOGRAFICO



Edison Carrión

PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne





Edison Carrión

PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne





Edison Carrión

PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne





Edison Carrión

PRESIDENTE

GAD Parroquial de El Cisne





REGISTRO DE PARTICIPANTES
RENDICION DE CUENTAS - GAD PARROQUIAL DE EL CISNE



DELIBERACION PÚBLICA

PAIS:			ECUADOR			PROVINCIA			LOJA									
PARROQUIA EL CISNE																		
Fecha: 29 de mayo de 2026																		
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO		IDENTIDAD AUTODEFINICIÓN			Tiene Us. algún tipo de discapacidad	CARGO o FUNCIÓN	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	E-MAIL	TELÉFONO				
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena o Nacionalidad						Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montubio	Mestizo	Otros
1	Alexandra Rojas	28	115007889	TP El Cisne	✓			✓		✓	Gobernación Loja	Teniente Político	alexandra.rojas210@hotmail	0994545792				
2	Franciso Cuenca	63	1102241210		✓			✓		✓			cuencafranciso@gmail.com	0994978780				
3	Santiago Cuenca		1105182487		✓			✓		✓	Presidente La Betanica		santycuenca@gmail	0990888021				
4	Calva Urbano	49	0703751313		✓			✓		✓				0979643232				
5	Johanna Fernández	22	1106079482		✓			✓		✓	Naranjillo		JohannaFernandez2002@gmail.com	0979463963				
6	Erika Thalia Tene	27	1105843625		✓			✓		✓	Facilitador PDG	Facilitador	erika.tene@gmail.com	0939379261				
7	Sandra Seragüve	42	0704774264		✓			✓		✓	Centro de Salud	TAPS	sandra.seragüve@gmail.com	0982514284				
8	Diego Uyaguari	29	1105965447			✓				✓	Comunidad		diego.uyaguari@gmail.com	0984999755				
9	Cuenca Sin Jorge Hugo	72	1101385571			✓				✓	Barrio Unión y Progreso	Presidente	cuencajorge563@gmail.com	0988212363				
10	Leonán Tene	24	11098465506			✓				✓	Comunidad		enmes.tene@gmail.com	0980169606				



REGISTRO DE PARTICIPANTES

RENDICION DE CUENTAS - GAD PARROQUIAL DE EL CISNE



DELIBERACION PÚBLICA

PAIS:			ECUADOR			PROVINCIA			LOJA								
PARROQUIA EL CISNE																	
Fecha: 29 de mayo de 2026																	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	GÉNERO			IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad		INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena o Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montubio	Mestizo	Otros				
11	Mary Tene	30	1106086786		✓							✓		Comunidad		tenemary19@gmail.com	0968514776
12	Erika Yanza	29	0105076814		✓							✓				Erikayanza1990@gmail.com	0959690103
13	Karina Murquincho	38	1104895865		✓							✓				Karimemurquincho@hotmail.com	0993405871
14	Nelson Quizipe	41	1104365422		✓	✓						✓				Nelsonquizipe@hotmail.com	0994926508
15	Alexandra Tene	28	1105848103		✓							✓				tenealexandra72@gmail.com	0997391215
16	Cristian Macas	25	1106079573			✓						✓		comunidad		chrisfianmacas@gmail.com	0939805252
17	Marisol Chuncho	34	1105596710		✓							✓				24marisolchuncho@gmail.com	0979826840
18	Juan Guenca	41	1104381668			✓						✓				juanis-@hotmail.com	0969136496
19	Jennifer Acaro	25	0107270746		✓							✓				jenniferaacar@gmail.com	0980470671
20	Gaby González		1150336061		✓							✓				gabylg1376@gmail.com	0981175386



REGISTRO DE PARTICIPANTES

RENDICION DE CUENTAS - GAD PARROQUIAL DE EL CISNE



DELIBERACION PÚBLICA

PAIS:			ECUADOR			PROVINCIA			LOJA					
PARROQUIA EL CISNE														
Fecha: 29 de mayo de 2026														
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD				Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
					GÉNERO		AUTODEFINICIÓN							
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena						Indígena o Nacionalidad
21	Xavier Huiracacha	41	1104384589			✓				✓	comunidad		2020victorh@gmail.com	0985284890
22	José Uyaguari	33	1105584443			✓				✓			vpaguamjose@is2008@gmail.com	0981657126
23	Bryan Medina	29	1150009619										bmo74657@gmail.com	0939954194
24	Yolanda Cuenca	52	110331002							✓	Santa Rosa		vc37julia@gmail.com	0986345279
25	Rodrigo Lima	66	1101574943			✓				✓	Guabiduca		rous2689@hotmail.com	0980169606
26	Juan Carrión	41	0426097460			✓				✓			juancarri602020@gmail.com	0985960649
27	Niquel Pinta	54	1103028724			✓				✓			Miguel2010-1@gmail.com	0994059278
28	Ernes Tene	54	11023100710			✓				✓			ernestene303@gmail.com	0985289107
29	Dilan Cuenca	22	1106044298			✓				✓			Dilan1470@gmail.com	0979832873
30	José Cuenca		1104702640			✓				✓			josecuenca@gmail.com	0939927204